



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN
MIGUEL DE GUEMES"

R- DNAT - 2021-0863

Salta, 12 de octubre de 2021

EXPEDIENTE 10.467/2021

VISTA:

La presentación de fs. 1/2, realizada por la Mgter. Héctor Regidor, elevando la propuesta de Actividades Acreditables denominada "Remediación de suelos y restauración ecológica en sectores afectados por derrames de la industria hidrocarburifera", bajo el proyecto de Investigación n° 2363/0 CIUNSA, en la modalidad Tutoriales, y

CONSIDERANDO:

Que el docente informa el estudiante que ha participado de la actividad acreditable, solicitando se otorgue los créditos correspondientes.

Que, a fs. 7, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología informa que la presentación realizada por el Mgter. Héctor Regidor se ajusta a la reglamentación vigente y aconseja aprobar la misma según presentación de fs. 1/2 y otorgar 8 (ocho) créditos al estudiante que se detalla.

Que la Escuela de Biología a fs. 7vta. aconseja otorgar la asignación de 8 créditos al estudiante que se consigna en el informe.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 5, informa la figura de Actividades Acreditables, obra incorporada al plan de estudios 2004 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas por resolución CDNAT-2013-0390 y en el plan de estudios 2013, obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. reloj.

Que, teniendo en cuenta la modalidad Tutorial de la actividad se asume que no posee requisitos para su desarrollo.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por el estudiante Diego Maximiliano Escalante LU: 410.094 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Remediación de suelos y restauración ecológica en sectores afectados por derrames de la industria hidrocarburifera", bajo el proyecto de Investigación n° 2363/0 CIUNSA, con la modalidad Tutorial, dictado por el Mgter. Héctor Regidor y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos, de acuerdo a lo informado a fs. 7.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN
MIGUEL DE GUEMES"

R- DNAT - 2021-0863

Salta, 12 de octubre de 2021

EXPEDIENTE 10.467/2021

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docente responsable, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES